



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política,
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
13 de enero de 2016.

Siendo las 9:45 horas, con la presencia del Dip. César Camacho Quiroz, Presidente y Coordinador del GPPRI; del Dip. Jesús Sesma Suárez, Coordinador del GPPVEM; de la Dip. Norma Rocío Nahle García, Coordinadora del GPMorena; del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, Coordinador del GPNA; de las diputadas y los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín del GPPRI; Federico Döring Casar del GPPAN; Jorgina Gaxiola Lezama del GPPVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza del GPMorena; Víctor Manuel Sánchez Orozco del GPMC; y Soralla Bañuelos de la Torre del GPNA; así como del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; y del Lic. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión.

I. Actividades derivadas de la reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo.

Este órgano de gobierno analizó las actividades que deberán realizarse en atención a lo dispuesto por el régimen transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo, así como por el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece la metodología para el análisis de iniciativas y minutas en materia de salario mínimo.

Al respecto, cabe destacar lo siguiente:

- Se comentó que en el ámbito de la Junta recae la responsabilidad de crear el Consejo Técnico, como instancia encargada de regular y dirigir la fase previa a la dictaminación de las iniciativas relacionadas con el salario mínimo, en cuyo caso la Mesa Directiva deberá revisar e informar respecto a iniciativas presentadas y minutas recibidas en la materia.

El Acuerdo prevé que el Consejo Técnico se integre de la siguiente forma:

- Cuatro diputados presidentes de las comisiones dictaminadoras incluidas en el Acuerdo: Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión Social, Competitividad, y Seguridad Social.
- 16 integrantes de dependencias y entidades, Cámara de Senadores, instituciones y organismos.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Un representante por cada organización sindical que acuerden los presidentes de las comisiones dictaminadoras.

- Cinco académicos con prestigio nacional, mismos que serán nombrados por el Pleno de esta Cámara, a propuesta de este órgano de gobierno.
- Se acordó que la Junta se reunirá en una próxima sesión, con objeto de analizar y discutir las propuestas que presenten los Grupos Parlamentarios de dependencias, entidades, instituciones, organismos, sindicatos y académicos para integrar el Consejo Técnico.
- En dicha reunión también se definirá el calendario de audiencias públicas que se realizarán.
- Dado que se cuenta con 120 días para que dicho Consejo aporte conclusiones en la materia, se estimó conveniente disponer su instalación a la brevedad posible a fin de establecer la metodología con la que se realizarán los trabajos.
- La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos será el órgano encargado de convocar a las comisiones dictaminadoras a reunirse y trabajar el análisis conjunto de la materia, así como impulsar la dictaminación de las propuestas que resulten viables.

II. Apertura del Segundo Periodo de Sesiones y Primer Sesión Ordinaria.

- Se acordó proponer a la Mesa Directiva que durante la primera semana de febrero se lleven a cabo dos sesiones ordinarias, la primera al término de la Sesión de Congreso General, a celebrarse el lunes 1° de febrero de 2016, y la segunda el miércoles siguiente.

Dichas sesiones se dedicarán al procesamiento de diversos dictámenes en poder de la Mesa Directiva, a saber:

1. De Defensa Nacional que reforma la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, sobre estímulos y condecoraciones.
2. De Deporte que reforma la Ley de Cultura Física y Deporte, sobre instalaciones deportivas.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

3. De Competitividad que reforma la Ley de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para integrar al presidente del Instituto Nacional del Emprendedor al Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

4. De Desarrollo Rural que reforma el artículo 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar a pequeños productores en cadenas productivas.

Por otra parte, se estimó conveniente abrir un espacio en la sesión del 3 de febrero para realizar posicionamientos de los grupos parlamentarios, en relación con el 99° Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917. Sobre el particular, la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que el Archivo General de la Nación facilitará el ejemplar original de dicha Constitución para que sea exhibido en el vestíbulo principal del edificio A, durante la primera semana de ese mes.

Asimismo, se comentó que el Consejo Editorial y los Centros de Estudios de esta Cámara, a través de la Secretaría General, han suscrito un acuerdo para organizar distintas actividades y realizar diversos proyectos editoriales para conmemorar el Centenario de la Carta Magna a celebrarse en 2017.

III. Asuntos internacionales.

- Por lo que se refiere al evento denominado *Exposición sobre tecnología educativa*, celebrado en Londres, Inglaterra, se acordó la participación de un representante de cada grupo parlamentario.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión. -----



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. César Camacho Quiroz P.A.
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Francisco Martínez Neri P.A.
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jesús Sesma Suárez P.A.
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Morena

Dip. Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza P.A.
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo P.A.
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social